

1898 - Bien Privado - Expropiación

Declara de utilidad pública y autoriza al Poder Ejecutivo a expropiar la manzana N° 118 de esta ciudad, propiedades del Sr. Yanez Calderón, Adolfo Samela, Instituto Buen Pastor y Sociedad Conferencia de Señoras San Vicente de Paul; para ser donadas a la Nación, para la instalación y funcionamiento de la Escuela Industrial.

Fecha de Sanción: 22/06/1955

Fecha Promulgación: 24/06/1955

Fecha P.B. Oficial: s/p

Estado de la Ley: Derog. x Dto.-Ley N° 144/56

Veto:

1898 - Educación - Escuela Industrial

Declara de utilidad pública y autoriza al Poder Ejecutivo a expropiar la manzana N° 118 de esta ciudad, propiedades del Sr. Yanez Calderón, Adolfo Samela, Instituto Buen Pastor y Sociedad Conferencia de Señoras San Vicente de Paul; para ser donadas a la Nación, para la instalación y funcionamiento de la Escuela Industrial.

Fecha de Sanción: 22/06/1955

Fecha Promulgación: 24/06/1955

Fecha P.B. Oficial: s/p

Estado de la Ley: Derog. x Dto.-Ley N° 144/56

Veto:

1898 - Establecimiento Penal - Instituto Pelletier

Declara de utilidad pública dos fracciones del Instituto del Buen Pastor (hoy Pelletier) para ser donada para la instalación y funcionamiento de la Escuela Industrial de la Nación.

Fecha de Sanción: 22/06/1955

Fecha Promulgación: 24/06/1955

Fecha P.B. Oficial: s/p

Estado de la Ley: Derog. x Dto.-Ley N° 144/56

Veto: